



péutico ha experimentado una revolución. Los agonistas del receptor GLP-1, como semaglutida y tirzepatida, han logrado reducciones de peso del 15% al 22%, cifras antes solo alcanzables mediante cirugía bariátrica. Además, estos fármacos aportan beneficios cardiorrenales, reduciendo el riesgo de infartos y accidentes cerebrovasculares.

Sin embargo, el acceso a estos avances sigue siendo limitado en muchos países de la región, lo que subraya la necesidad de políticas públicas que garanticen equidad en el tratamiento y un abordaje integral.

Una enfermedad sistémica como ésta exige acceso a innovaciones farmacológicas, como los GLP-1 con seguimiento clínico; política pública transformadora que modifique entornos obesogénicos, y cambio cultural que sustituya el juicio por empatía y priorice la salud metabólica.

Sólo una acción coordinada entre gobiernos, sector privado, profesionales de la salud y sociedad civil permitirá revertir la tendencia y proteger la salud de las próximas generaciones.

José Luis Cárdenas

Obesidad

● Chile se ubica entre los 4 países con mayor prevalencia de obesidad de la OCDE, con tasas superiores a países históricamente críticos como EEUU, o México en algunos segmentos poblacionales. Y se ha posicionado como el país con el mayor crecimiento en la prevalencia de obesidad en 10 años.

La OMS la reconoce como una enfermedad crónica, compleja y multifactorial, resultado de la interacción de factores genéticos, neurobiológicos, conductuales, ambientales y sociales. Su abordaje médico se debe centrar en los mecanismos biológicos y hormonales que regulan el apetito, la saciedad y el gasto energético, en vez de responsabilizar únicamente al paciente por sus hábitos.

Este reconocimiento no sólo transforma la práctica clínica, sino que obliga a los sistemas de salud y a la sociedad a replantear sus políticas y actitudes. Es por ello, que, en los últimos años, el campo tera-

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos debentener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl. o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.